

INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO AL PERSONAL EN 2023 ①

TIPO DE PERSONAL	IMPORTE
Personal funcionario	3.489,84
Personal eventual	28.981,80
Total	32.471,64

OTRAS INDEMNIZACIONES A CARGO DEL PARLAMENTO DE GALICIA

TIPO DE PERSONAL	IMPORTE
Comparecientes de comisiones parlamentarias y otras reuniones ①	156,74
Miembros de la Junta Electoral de Galicia ②	9.409,68
Miembros de tribunales de procesos selectivos	2.880,36
Total	12.446,78

GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN 2023 ③

GRUPO	Nº HORAS NORMALES	Nº HORAS NOCTURNAS Y SÁBADOS	Nº HORAS FESTIVOS	IMPORTE
C	180,50	64,50	0,00	5.689,23
D	429,25	252,50	241,00	22.428,84
LABORALES	9,50	12,50	0,00	502,15
TOTAL	619,25	329,50	241,00	28.620,22

① Las cuantías abonadas son las establecidas en el Decreto 144/2001, sobre indemnizaciones por razón de servicio al personal con destino en la Administración autonómica de Galicia, actualizadas por Resolución de 29/12/2005, aplicándose al grupo 1 a los altos cargos y al grupo A nivel 30.

② Las cuantías abonadas son las establecidas por el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Galicia de 23/02/2021.

③ Las cuantías abonadas corresponden con las fijadas por el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Galicia de 24/01/2023 fecha en la que se actualizaron con el incremento del 2,5% adicional desde el mes de enero, cuantías fijadas en la ley de presupuestos.